

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día Viernes 09 de agosto del 2019, se dieron cita en la Sala de Crisis de las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", ubicadas en Paseo de la Cima, sin número, Fraccionamiento el Palomar, Sección Bosques del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, previa convocatoria por escrito allegada a todos los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez reunidos los miembros de la Junta de Gobierno, se procedió a celebrar la V Quinta Sesión Ordinaria, misma que preside el Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad; cargo que ocupa dentro del citado Órgano Colegiado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida por parte del Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad, quien preside esta Junta de Gobierno.
3. Declaratoria de Quórum Legal.
4. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
5. Seguimiento que se dio a los acuerdos tomados en la IV Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de mayo del 2019.
 - a) Situación actual de la transferencia al OPD de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, de acuerdo a lo establecido en los artículos transitorios segundo y tercero de la Ley Orgánica de este Organismo.
 - b) Situación que guarda actualmente el Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - c) Situación actual del Reglamento Interno del Organismo "Escudo Urbano C5".
 - d) Situación actual del contrato con Banco BANSI para el pago de aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

- e) Situación actual del convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Administración, para la realización de los procedimientos de adquisiciones de cualquier bien o servicio cuando el monto de la adquisición sea igual o mayor a un millón de pesos.
- f) Situación que guarda actualmente el informe que se dio sobre la aprobación de los techos presupuestales para el Fondo de Apoyo de Seguridad Pública (FASP), en seguimiento al punto número 13 del orden del día de la IV Cuarta Sesión de Junta de Gobierno, celebrada el día 9 de mayo de 2019.
- g) Situación que guarda actualmente la contratación de personal operativo, bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios.
- h) Situación actual del ajuste salarial de acuerdo al tabulador 2019 de la plantilla de Escudo Urbano.
6. Aprobar la contratación de personal administrativo bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios, para apoyo en diversas áreas.
7. Aprobar el informe de actividades del Director General, correspondiente al periodo comprendido del 10 de mayo al 06 de agosto del 2019.
8. Propuesta, presentación y, en su caso aprobación del nombramiento del N1-TESTADO 1 como Director del Área Administrativa y Financiera de "Escudo Urbano C5", en sustitución de la Lic. María Magdalena Arechiga Mercado.
9. Aprobar el otorgamiento de un poder general para pleitos y cobranzas en favor de:
- Lic. Humberto Guevara Carrillo
 - Lic. Miguel Ángel Gómez Partida
 - Lic. David Barragán Bravo
 - Lic. Manuel Alejandro García Verduzco
 - Lic. Sergio Mariano Estrada Muñiz.
10. Aprobar la celebración de los convenios y contratos que se enlistan a continuación:

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

CONVENIO/CONTRATO	OBSERVACIONES
COLABORACIÓN; 911/CVDI-FISCALÍA	A celebrarse con la Fiscalía Estatal para compartir información respecto a vehículos recuperados.
CONTRATO ARRENDAMIENTO/SITIOS	A celebrarse con los distintos dueños de los predios que nos arrendan las porciones de tierra, en donde se encuentran enclavadas las antenas y demás instalaciones estratégicas para las comunicaciones.
CONVENIO C5/CALLE	A celebrarse con los distintos Municipios del Interior del Estado en donde se encuentran establecidos los centros de atención de llamadas de emergencias.
CONVENIO C5/ ANERPV GEOLOCALIZACIÓN	A celebrarse con la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE RASTREO Y PROTECCIÓN VEHICULAR, ASOCIACIÓN CIVIL, para el intercambio de información y cooperación institucional
CONVENIO C5-089/ CIENCIAS FORENSES (IJCF)	A celebrarse con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para el intercambio de información respecto a las personas desaparecidas.

11. Aprobar los lineamientos para la administración, uso y mantenimiento de vehículos de “Escudo Urbano C5”.

12. Aprobación de la propuesta del presupuesto 2020 de “Escudo Urbano”

13. Asuntos Generales.

14. Clausura de Sesión.

1.- Registro de asistencia.

Se hicieron presentes con facultad de voz y voto las representaciones que a continuación se enlistan: los C.C. Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad y titular que preside esta Junta de Gobierno; Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “Escudo Urbano C5”, en su calidad de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, con derecho a voz; Gral. Retirado, Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad; Lic. Oscar Mauricio Molina Gutiérrez, Director de Telecomunicaciones y de Información Vehicular, en representación del Dr. Gerardo Octavio Solís Gómez, Fiscal Estatal; Mtro. Marcos Alejandro Vargas Medrano, encargado del Despacho de la Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara; Dr. Alain Fernando Preciado López, Subsecretario General de Gobierno, en representación del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno; Lic. Sergio

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

Alfaro Galán, Director de OPD de la Secretaría de la Hacienda Pública, en representación de C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Dr. Yannick Raymond Nordin, Director de SAMU Jalisco, en representación del Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud; Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano, Director de Inteligencia Vial de la Secretaría del Transporte, en representación del L.A.E. Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte; Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5"; Lic. Alfonso Gutiérrez Santillán, y como invitados permanentes con derecho a voz, los CC: Comisario de Seguridad Pública Municipal de El Salto, en representación del Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, Presidente Municipal del Salto; Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, en representación del C. Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal de Guadalajara; Arq. Carlos Méndez Gutiérrez, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, en representación del Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos; Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, en representación de la C. Adriana Cortes González, Presidenta Municipal de Juanacatlán; Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra, Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga, en representación del Ing. Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga; Mtra. María Agustina Rodríguez Morán, Jefa del Gabinete del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, en representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque; Lic. Héctor Osvaldo Martínez Durón, Jefe de Enlace Administrativo de la Comisaría de la Policía Preventiva de Tonalá, en representación del Arq. Juan Antonio González Mora, Presidente Municipal de Tonalá; Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario de Seguridad Pública de Zapopan, en representación del C. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan.

2.- Bienvenida por parte del Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad, quien preside esta Junta de Gobierno.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Presidente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a todos los presentes, cediendo la palabra para dar cuenta del registro de asistencia a **el Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “Escudo Urbano C5”,** en su calidad de **Secretario Técnico** de esta Junta de Gobierno;

3. Declaratoria de Quórum Legal.

El Secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Alejandro Plaza Arriola, constató la asistencia de 4 (cuatro) miembros propietarios y 5 (cinco) miembros suplentes, según se desprende de la lista de asistencia que se anexa a la presente como parte de la misma; todos integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “Escudo Urbano C5”, por lo que se verifica que **existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.**

4.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En su calidad de Secretario el Ing. Alejandro Plaza Arriola, dio lectura al orden del día poniéndolo a consideración a los miembros del Comité Técnico.

Al no existir ninguna objeción queda **aprobada por UNANIMIDAD.**

5.- Seguimiento que se dio a los acuerdos tomados en la IV Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de Mayo del 2019.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente de la Junta de Gobierno el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, otorga el uso de la palabra al Secretario técnico para que de lectura a los acuerdos.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, expone al pleno, los puntos de los acuerdos

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

tomados en la pasada sesión, así como el seguimiento realizado a los mismos.

- a) **Situación actual de la transferencia al OPD de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, de acuerdo a lo establecido en los artículos transitorios segundo y tercero de la Ley Orgánica de este Organismo.**

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, comenta que hasta el momento ha sido transferida la parte financiera del Centro Integral de Comunicaciones (CEINCO), quedando pendientes los recursos humanos y materiales, así como del como del Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública (SEISSP), que es la parte que hoy en día está en operaciones, referente a lo transferido al OPD "Escudo Urbano C5", equivale a \$7'192,992.00 (siete millones ciento noventa y dos mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), para los mantenimientos y algunos servicios de este edificio.

- b) **Situación que guarda actualmente el Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.**

El Ing. Alejandro Plaza Arriola informa que, el día 08 de agosto del presente mes, le fue notificado de manera oficial la negativa del otorgamiento del Registro Patronal, por parte del Dr. Marcelo Sergio Castellero Manzano, Delegado Estatal en Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante oficio no. 14°6609100/03393, de fecha 29 de julio de 2019, por lo que pone a consideración de esta Honorable Junta de Gobierno alternativas con Instituciones Públicas o Privadas para cumplir con las obligaciones de otorgar a todo el personal del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5" la Seguridad Social a la que tiene derecho.

El Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, hace uso de la palabra y comenta que el ISSSTE está dispuesto a recibir la petición y considera es el paso a seguir, el Ing. Alejandro Plaza Arriola comenta que efectivamente, se hizo el

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

acercamiento al ISSSTE y sugirieron ingresar el trámite, que ellos no verían ningún inconveniente en otorgar al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5" la Seguridad Social.

Al mismo tiempo hace mención que el personal que sea transferido del Centro Integral de Comunicaciones (CEINCO) al Centro de Coordinación Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", cambiaría de Institución de Seguridad Social, por lo que no estaría en igualdad de circunstancias que con el IMSS.

c) Situación actual del Reglamento Interno del Organismo "Escudo Urbano C5".

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, comenta que se realizaron los trámites correspondientes ante la Secretaría General de Gobierno para que una vez que aprobado el proyecto, se realice el trámite correspondiente para publicación del decreto por parte del Gobernador, misma que al día de hoy está en proceso.

d) Situación actual del contrato con Banco BANSI para el pago de aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, informa que el 25 de marzo del presente año, se abrió una cuenta con banco BANSI, esta cuenta con número N2-TESTADO 125, sirve como cuenta puente para el pago de las aportaciones de los trabajadores de este Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, encontrándonos en este momento al corriente en los pagos a dicho Instituto.

e) Situación actual del Convenio de Colaboración celebrado con la Secretaría de Administración, para la realización de los procedimientos de

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

adquisiciones de cualquier bien o servicio, cuando el monto de la adquisición sea igual o mayor a un millón de pesos.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, comenta que dicho convenio ya está firmado y tiene por objeto establecer la forma y términos conforme a los cuales la Secretaría de Administración en observancia a las disposiciones legales aplicables en materia de adquisiciones, tanto estatales como federales, brindará apoyo a este Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", para la realización de los procedimientos de adquisiciones de cualesquiera bienes y/o servicios, siempre y cuando el monto de la adquisición sea igual o mayor a \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 mn.) por mencionar algunos de manera enunciativa y no limitativa aquellos en materia de software, equipos de tecnologías de la información, automóviles, capacitación, servicios independientes y seguros, independientemente del monto de la operación.

El presente convenio fue firmado por parte de la Secretaría de Administración el Mtro. Esteban Petersen Cortés, en su carácter de Secretario de Administración y el Ing. Alejandro Plaza Arriola, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado, Centro de Coordinación, Comando, Control y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", el 15 de mayo del 2019, finalizando el 31 de diciembre de 2019.

- f) **Situación que guarda actualmente el informe sobre la aprobación de los techos presupuestales para el Fondo de Apoyo de Seguridad Pública (FASP), en seguimiento al punto número 13 del orden del día, de la IV Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno, celebrada el día 09 de mayo de 2019.**

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, comenta que ya se realizaron los trámites ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y están aprobados los

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

dictámenes técnicos para los recursos del Fondo de Apoyo a seguridad Pública Federal, mismos que a continuación se enlistan:

N3-TESTADO 126

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

g) Situación que guarda actualmente la contratación del personal operativo, bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios.

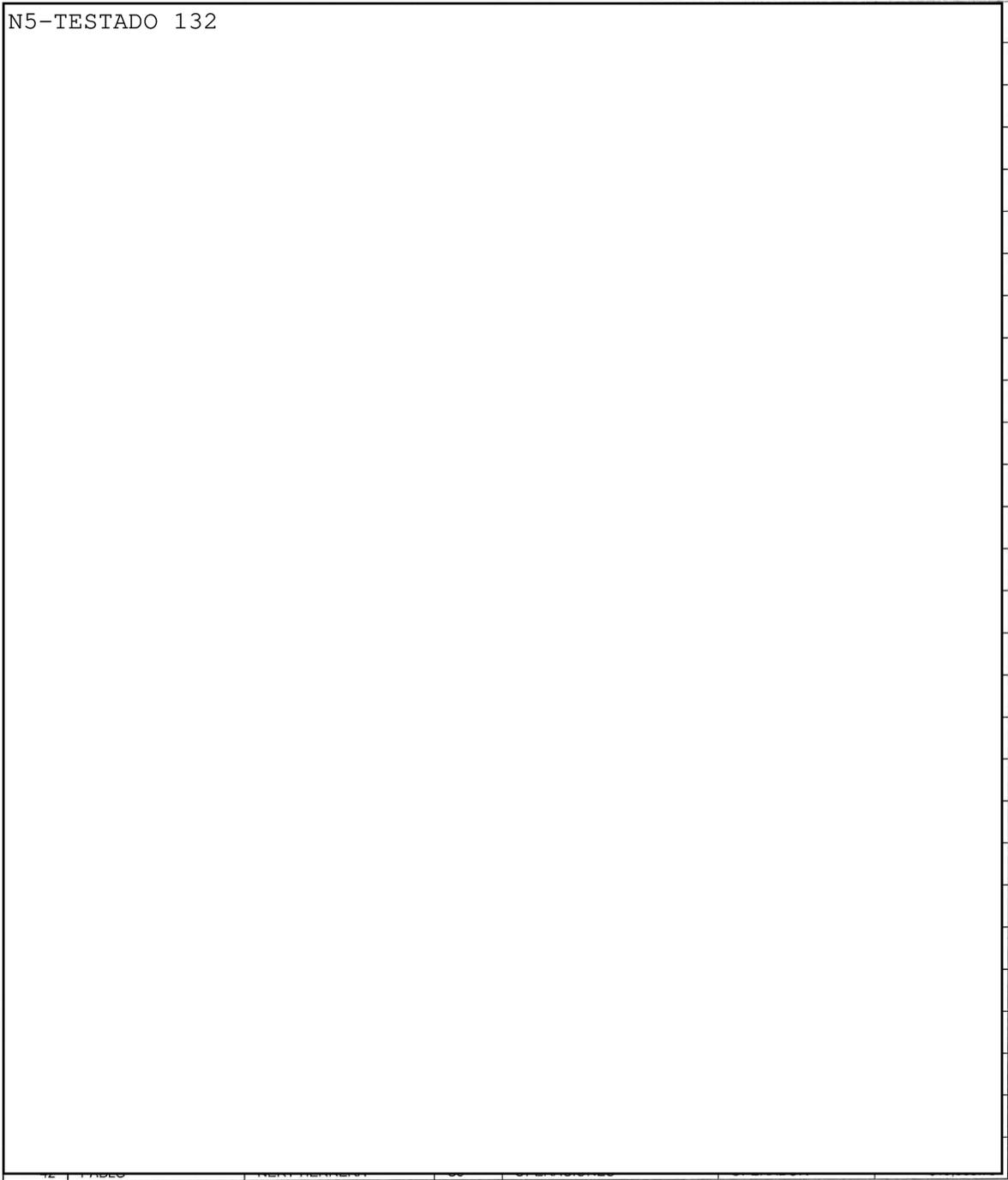
El Ing. Alejandro Plaza Arriola, informa que de las 127 plazas que fueron aprobadas por esta Honorable Junta de Gobierno en el punto 9, de la III Tercera Sesión Ordinaria, misma que se celebró el 13 de febrero del presente año, se tiene un total de 128 supervisores ya contratados y 129 operadores, quedando pendiente por contratar 130 plazas en este mes de agosto.

Cabe mencionar que el personal contratado ya está capacitado y operando en nuestra sala en la parte de video vigilancia y detección de sensores.

N4-TESTADO 131						
14	JOSE LUIS	CROZ GONZALEZ	CS	OPERACIONES	OPERADOR	\$19,336.70

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

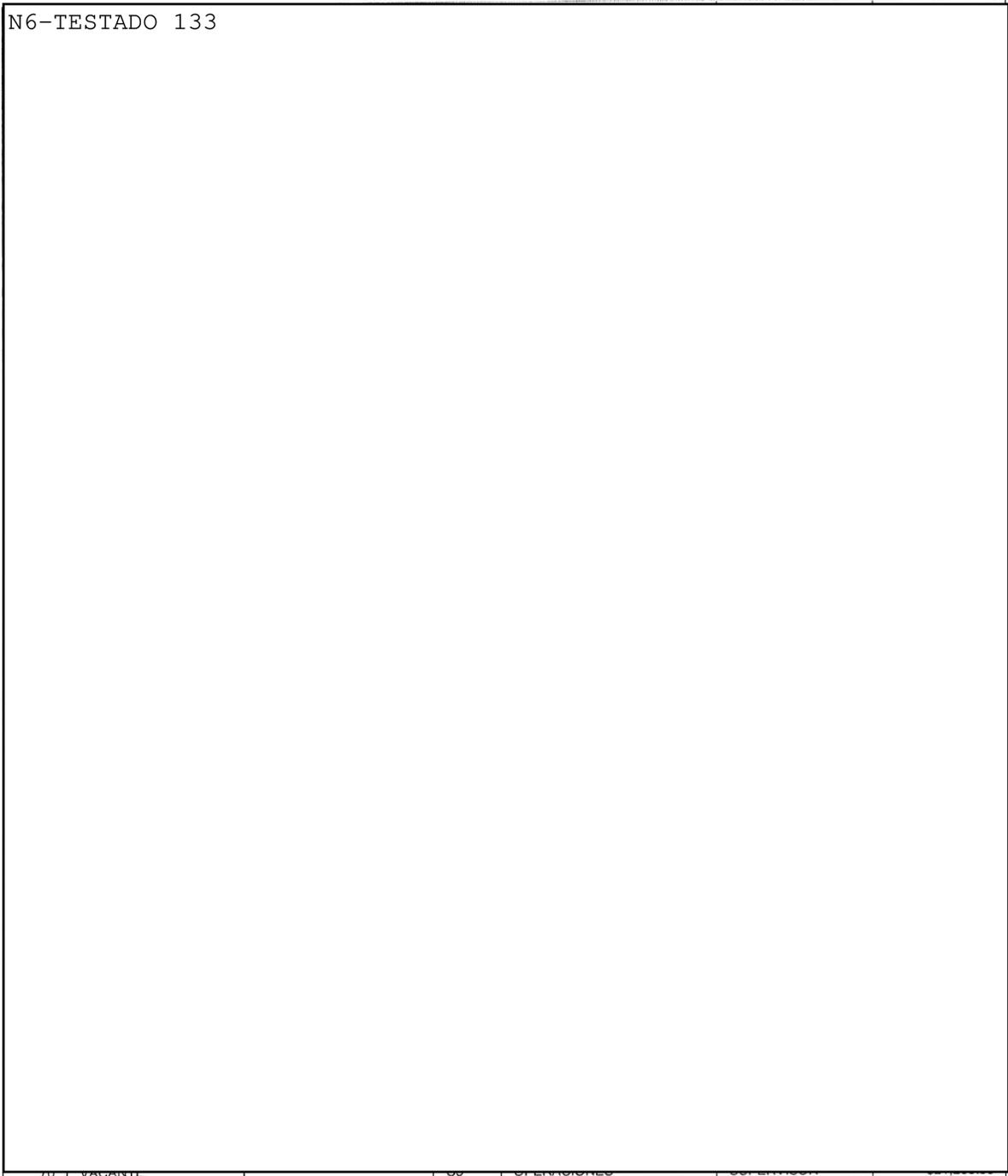
N5-TESTADO 132



Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

Página 11 de 36

N6-TESTADO 133



Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

N7-TESTADO 134

COSTO TOTAL MENSUAL: \$1,480,509.00

TOTAL:

<input type="checkbox"/> TES PLAZAS OPERADOR	\$1,161,522.00
<input type="checkbox"/> TES PLAZAS SUPERVISOR	<u>\$318,987.00</u>
	\$1,480,509.00

VACANTES:

<input type="checkbox"/> TES OPERADOR	\$19,358.70
<input type="checkbox"/> TES SUPERVISOR	<u>\$233,923.80</u>
	\$253,282.50

OCUPADAS:

<input type="checkbox"/> TES OPERADORES	\$1,142,163.30
<input type="checkbox"/> TES SUPERVISORES	<u>\$85,063.20</u>
	\$1,227,226.50

Hace uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, comentando que iniciando la presente Administración, la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad, encabezada por el Sr. Gobernador, se dio cuenta de inconsistencias en el servicio por falta de personal adecuado, de tal forma que autorizó la contratación de ¹⁴¹ personas para fortalecer este servicio, información que nos está compartiendo el Ing. Alejandro Plaza Arriola, además se autorizó la contratación de personal para la Dirección de Atención a Llamadas de Emergencia (911), derivado de la queja fundada en algunos Presidentes Municipales, de que sus ciudadanos al llamar a este número telefónico de urgencias encontraban una respuesta tardía y eso se debe a la falta de personal, de tal manera que también

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

se contrató personal en ese sentido, y pregunta al Ing. Plaza cuántos van contratados, a lo que el Ing. Alejandro Plaza Arriola contesta, que dicho personal se contrató por honorarios y de esta manera evitar riesgos, ya que en este momento no tenemos Seguridad Social, una vez que el tema se defina se presupuestarán para el año 2020 como sueldos y salarios para 911, y para los CALLES (Centros de Atención de Llamadas de Emergencia), que se encuentran en las once regiones del Estado de Jalisco.

h) Situación actual del ajuste salarial de acuerdo al tabulador 2019 de la plantilla de Escudo Urbano.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, comenta que dicho ajuste fue aprobado por esta Honorable Junta de Gobierno en su IV Cuarta Sesión Ordinaria, con fecha 09 de mayo del presente año, mismo que se aplicó el 15 de junio del año en curso.

6.- Aprobar la contratación de personal administrativo bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios, para apoyo en diversas áreas.

Para el desarrollo del presente punto del orden del día el presidente de la Junta de Gobierno el **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, otorga el uso de la palabra al Secretario técnico para que exponga este punto.

El secretario, Ing. Alejandro Plaza Arriola, hace de conocimiento al grupo colegiado, las necesidades de la contratación del personal, independiente de la contratación de las plazas ya autorizadas, se están solicitando plazas de apoyo para las áreas administrativas y de esta manera cubrir las necesidades de operación y carga de trabajo en cada una de las direcciones, cabe mencionar que estas plazas se contratarían por honorarios dada la incertidumbre en cuanto a Seguridad Social, mismas que se considerarán para el presupuesto 2020.

Se anexa tabla de propuesta:

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

PROPUESTAS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES / HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS							
ÁREA REQUERENTE	No. DE PLAZAS	EQUIVALENCIA DE LA PLAZA	EQ. NIVEL	FUNCIONES	SUELDO LIBRE	COSTO UNITARIO	CANDIDATO
Dirección de Atención a Emergencias	1	Auxiliar de Comunicación	5	Campaña de difusión y concientización de uso 911, estrategias de marketing en internet, spots en radio, creación de imagen.	\$10,000.00	\$11,124.90	N8-TESTADO 1
Subdirección de Capacitación y Desarrollo de Personal	1	Coordinador Administrativo	13	Encargado de remuneraciones, prestaciones y movimientos afiliatorios.	\$14,000.00	\$16,179.60	
	1	Auxiliar Administrativo	4	Apoyo en logística, archivo y expedientes; digitalización y captura.	\$10,000.00	\$11,124.90	
Dirección de Área de Análisis Estratégico	1	Analista B	6	Actividades de archivo y control de información, manejo de sistema interno de información, manejo de correo institucional; extracción de información. Elaboración de tarjetas informativas, corrección de bases de fuentes de información. Elaboración de presentaciones, creación de Query's. Testeo de consultas de bases de datos, automatización de procesos de lenguaje C#, mapeo de procesos, documentación de código, respaldo de información, georreferencias y adecuación de puntos vectoriales.	\$10,000.00	\$11,124.90	
	1	Analista B	6		\$10,000.00	\$11,124.90	
Dirección Jurídica	1	Abogado Especializado A	15	Jurídico Contencioso. Área de guardias. Acudir a siniestros y atender daños que se presenten en los bienes muebles de C5. Promover querrelas, etc.	\$18,000.00	\$21,266.01	
	1	Abogado Especializado A	15		\$18,000.00	\$21,266.01	
	1	Abogado	18	Jurídico consultivo, contratos y proyectos especiales	\$22,000.00	\$26,421.00	
	1	Auxiliar Administrativo	4	Auxiliar administrativo con conocimientos jurídicos básicos.	\$10,000.00	\$11,124.90	
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones	1	Analista de Sistemas	15	Análisis y diseño de aplicaciones Web, Levantamiento de requerimientos, análisis de controles para la seguridad informática.	\$16,000.00	\$18,723.00	
	1	Técnico Especialista	6	Revisión del estado, instalación correcta de cámaras, postes y demás equipos instalados. Registro gráfico y documentos de los números de serie de los equipos en campo. Seguimiento de ruta diaria de los MPI's y equipos entregados.	\$10,000.00	\$11,124.90	
	1	Técnico Especialista	6		\$10,000.00	\$11,124.90	
	1	Técnico A	5		\$10,000.00	\$11,124.90	
	1	Técnico A	5		\$10,000.00	\$11,124.90	

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

	1	Coordinador de proyectos especiales	19	Coordinación de proyectos especiales	\$25,000.00	\$30,344.10	N9-TESTADO 1
	1	Coordinador de proyectos especiales	19		\$25,000.00	\$30,344.10	
	1	Administrativo Especializado	9	Gestión Administrativa de la Dirección. Seguimiento general de solicitudes. Elaboración y recepción de oficios. Actividades de archivo y control de información. Seguimiento puntual del cumplimiento en el desarrollo de los proyectos.	\$12,000.00	\$13,636.50	
Dirección Administrativa y Financiera	1	Contador Gubernamental	17	Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales del OPD.	\$20,000.00	\$23,809.50	
	1	Coordinador B	13	Solicitar cotizaciones para la compra de equipos, mercancías y materiales requeridos para el desarrollo de los objetivos; Elaborar y tramitar las órdenes de compra aprobadas; Elaborar y mantener actualizado el registro de proveedores.	\$12,000.00	\$16,179.60	
Dirección del Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública	1	Técnico Especializado A	7	Registro de personal, biometrías, archivo y actividades administrativas.	\$10,000.00	\$11,124.90	
	1	Auxiliar de Comunicaciones	5		\$10,000.00	\$11,124.90	
Dirección General	1	Coordinador de proyectos especiales	21		\$33,500.00	\$41,808.00	

COSTO TOTAL MENSUAL: \$382,351.32

Por lo anteriormente propuesto el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, pone a consideración del pleno de la Junta de Gobierno la contratación del personal administrativo, misma que es votada a favor por **UNANIMIDAD** de votos, por tanto se da cuenta del siguiente acuerdo:

ACUERDO: 01-05-2019. LA JUNTA DE GOBIERNO DEL "ESCUDO URBANO C5" APRUEBA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS POR LA MODALIDAD DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE PERFILES Y ÁREAS DE ADSCRIPCIÓN.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

7.- Aprobar el informe de actividades del Director General, correspondiente al periodo comprendido del 10 de Mayo al 06 de Agosto de 2019.

El Secretario Técnico, Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", rinde su informe y comenta que el estatus de la parte operativa correspondiente a enero, febrero, marzo y abril se ha presentado en sesiones anteriores, el mes de julio cerró con 5,478 cámaras, 222 cámaras lectoras de placas, 1,073 botones de pánico, todo en operación.

En la parte de los sub centros o a nivel de interconexión con los municipios, al mes de julio están operando 5, se habla de sub centros en funcionamiento de prueba, porque falta que en algunos de ellos se capacite al personal y puedan continuar con la operación, para ello necesitamos tener una coordinación, con Tonalá, Tlaquepaque y el Salto, de esta manera permanezcan en operación y con ello estar al 100% en todos los sub centros.

Es importante mencionar que ya se iniciaron los trabajos de Certificación para el personal Operativo con la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley "CALEA", esto con recursos del Plan Mérida, a través de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

Otra de las acciones importantes que hay que mencionar, es en la parte de monitoreo de video vigilancia preventiva, se hace una estadística y trabajo continuo del día con día de revisión y monitoreo de escuelas, bancos y negocios, esto de acuerdo a los puntos donde tenemos video vigilancia.

Gracias a el trabajo de monitoreo, por medio de las cámaras lectoras de placas y en coordinación con las Comisarías de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se han logrado recuperar 216 vehículos con reporte de robo, así como la detención de 30 personas por estos hechos.

Comportamiento general Estatal de llamadas al 911, se muestran en la siguiente tabla:

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

BIMESTRE/RUBRO	EMERGENCIAS	NO EMERGENCIAS	FALSAS	ABANDONADAS	TRATAMIENTO CONCIERTIZACIÓN	TOTAL
ENERO - FEBRERO	150,049	130,315	443,046	229,273	185,523	1,138,206
MARZO - ABRIL	156,257	138,319	486,079	298,514	150,555	1,229,724
MAYO - JUNIO	148,925	127,846	459,979	323,806	178,055	1,238,611
JULIO	71,583	57,309	226,652	134,434	95,717	585,695

En el mes de julio se registraron 226,652 llamadas falsas al 911, derivado de ello, hemos buscado espacios en medios de comunicación masivos y de esta manera concientizar a la sociedad sobre el buen uso de los números de emergencia, por lo que la N10-TESTADO 145, Directora del Centro Integral de Comunicaciones ha asistido a: Noticieros Televisa, Informador, Mega Noticias, Trafico ZMG, Consejo de Mujeres Empresarias, entre otros.

Los principales eventos por los que la población llama al 911 son los siguientes: Personas agresivas, personas sospechosas, exceso de ruido e incendios.

El mayor número de llamadas mensuales se concentra en ZMG y Costa Norte.

Referente a 089 Denuncia Anónima, en su mayoría son para denunciar fraude, extorsión telefónica y venta de droga, siendo un aproximado de 1,120 llamadas mensuales en total.

En lo que respecta a LOCATEL, en el mes de julio hubo 6,039 solicitudes de búsqueda.

Se han llevado a cabo reuniones Interinstitucionales con Secretaría de la Defensa Nacional "SEDENA", Guardia Nacional, Policía Federal, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el caso específico de Secretaría de Comunicaciones y Transportes "SCT" estamos trabajando para revisar la parte de aeropuertos, carreteras federales y de cuota, utilizar sus arcos carreteros y las cámaras de su casetas de cobro.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

En cuestiones administrativas es importante señalar que ya la Secretaría de Seguridad nos hizo transferencia de recursos materiales en consistente en: 18 vehículos, mismos que se empezaran a reparar.

Se mantiene el servicio de comedor como parte de las prestaciones para el personal que labora en las instalaciones de este Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, Escudo Urbano C5", con el mismo proveedor y que opera bajo el nombre de Alimentos Ledezma S. de R.L por lo que resta del año.

Nos encontramos en proceso de auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación, con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP" de los recursos otorgados en 2018, se espera que dicha revisión concluya el 30 de agosto del año en curso.

También estamos integrando los proyectos para acceder a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP" para este 2019.

El reporte que presenta la Dirección Administrativa y Financiera de este Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", es por ingresos de \$113,649,955.44 (ciento trece millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 44/100 M.N), de los cuales se han egresado \$16,464,066.97 (dieciséis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil sesenta y seis pesos 97/100 M.N), y tenemos un remanente de \$97,185,888.49 (noventa y siete millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 49/100 M.N).

En el área Jurídica, hemos tenido diversas solicitudes de Transparencia, las más relevantes son sobre el número de cámaras en operación, en estas se ha reservado la ubicación de los puntos de localización de las cámaras por cuestiones de seguridad y protección de las mismas ante la delincuencia.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

BIMESTRE / RUBRO	INFORMACIÓN PÚBLICA	DERECH O ARCO	OTROS	TOTAL GENERAL DE ACCIONES
MAYO - JUNIO	64 21 CORRESPONDIERON A CEINCO	13	• ELABORACIÓN DE 3 PRUEBAS DE DAÑO.	77
JULIO	25 4 CORRESPONDIERON A CEINCO	1		26

En Análisis Estratégico, estamos desarrollando informes mensuales, semanales y diarios de incidencias, mapas geo delictivos, mapas de calor, mapas temáticos, informes estatales, regionales y municipales, es importante mencionar que la Dirección de Análisis Estratégico tiene a disposición de las diferentes autoridades estos informes o productos que les ayudan a generar estrategias en materia de seguridad.

En lo concerniente a Tecnologías se establece un proyecto de colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la implementación de análisis de auditoría de la red de radiocomunicación que nos permita conocer el estatus e infraestructura existente en el estado.

Se lograron rescatar TES licencias vitalicias entregadas desde 1998 por la federación, para el uso de un CAD (Despacho Asistido por Computadora), por lo que iniciamos colaboración con N11-TESTADO 147 empresa especialista en software, para habilitar una prueba piloto y asegurar la correcta operatividad del 911.

Por último se informa que el Sistema Estatal de Información se encuentra a un 91% de avance general en los registros, ya que de 14,800 personas reportadas, se tiene registro de 13,600. 25 municipios se encuentran al 100% en sus registros. Se han visitado las regiones de tal manera que el avance en cuanto a los registros es muy importante.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

El Presidente **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, pregunta al pleno si alguien quiere hacer uso de la palabra para emitir algún comentario al respecto, a lo que el Mtro. Marcos Alejandro Vargas Medrano, Encargado del Despacho de la Agencia Metropolitana de Seguridad solicita el uso de la voz, para solicitar al Ing. Alejandro Plaza Arriola en su carácter de Director General del Escudo Urbano C5, haga llegar a la Agencia Metropolitana de Seguridad "AMG" las estadísticas presentadas a este grupo colegiado, especialmente las inherentes al área de atención a emergencias "911", Análisis Estratégico y el Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, ya que están diseñando una política con toda información que genera estadística y comunicación entre las distintas corporaciones de Seguridad Pública en el Estado.

También pide uso de la voz el Dr. Yannick Raymond Nordin, Director de SAMU Jalisco, preguntando si se tiene contemplado a futuro algún número telefónico de no emergencias, ya que considera los registros de llamadas al 911 son muy altos, tomando en cuenta que no se contempla en las estadísticas presentadas en el informe, las llamadas de emergencia que reciben los municipios.

A lo que el Ing. Alejandro Plaza Arriola responde, que por el momento no se tiene considerado un número local de no emergencias.

Por lo anteriormente expuesto, **el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, pone a consideración del pleno de la Junta de Gobierno la aprobación del informe presentado por el **Ing. Alejandro Plaza Arriola**, Director de este Escudo Urbano C5, misma que es votada a favor por **UNANIMIDAD** de votos, por tanto se da cuenta del siguiente acuerdo:

ACUERDO: 02-05-2019. LA JUNTA DE GOBIERNO DEL "ESCUDO URBANO C5" APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. ALEJANDRO PLAZA ARRIOLA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO,

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

COMPRENDIDO DEL 10 DE MAYO AL 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

8.- Propuesta, presentación y en su caso aprobación del nombramiento del Lic. N12-TESTADO 1, como Director del Área Administrativa y Financiera de “Escudo Urbano C5” en sustitución de la Lic. María Magdalena Arechiga Mercado.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, hace de conocimiento al pleno de la junta, sobre la renuncia de la Lic. María Magdalena Arechiga Mercado, como Directora del Área Administrativa y Financiera, en consecuencia, pone a consideración la aprobación del nombramiento del N13-TESTADO 1, de quien presenta una semblanza de su trayectoria.

Por lo anteriormente propuesto el **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, pregunta al pleno de esta Junta de Gobierno, si tiene alguna observación a dicho nombramiento y al no haberla solicita la aprobación, misma que es votada a favor por **UNANIMIDAD** de votos, por tanto se da cuenta del siguiente acuerdo:

ACUERDO: 03-05-2019. LA JUNTA DE GOBIERNO DEL “ESCUDO URBANO C5” APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL N14-TESTADO 1 N15-TESTADO 1 COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESCUDO URBANO C5, EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. MARIA MAGDALENA ARECHIGA MERCADO.

9.- Aprobar el otorgamiento de un Poder General para Pleitos y Cobranzas en favor de:

El Ing. Alejandro Plaza Arriola, comenta que actualmente la única representación como apoderado del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco “Escudo Urbano C5”, según la Ley Orgánica, recae en la figura del Director General, no obstante la operatividad de este Organismo, es

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

por ello y que derivado de las necesidades administrativas que se tienen que desahogar y requieren la representatividad legal, obligan a tener más de un apoderado, es por ello que se propone otorgar poder General para Pleitos y Cobranzas a las siguientes personas que conforman la Dirección Jurídica del Escudo Urbano C5 y que a continuación se enlistan:

Lic. Humberto Guevara Carrillo
Lic. Miguel Ángel Gómez Partida
Lic. David Barragán Bravo
Lic. Manuel Alejandro García Verduzco
Lic. Sergio Mariano Estrada Muñiz.

Por lo anteriormente propuesto el **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, pone a consideración del pleno de la Junta de Gobierno dicha aprobación, misma que es votada a favor por **UNANIMIDAD** de votos, por tanto se da cuenta del siguiente acuerdo:

ACUERDO: 04-05-209. LA JUNTA DE GOBIERNO DEL "ESCUDO URBANO C5" APRUEBA EL OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ESCUDO URBANO C5, QUIENES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- LIC. HUMBERTO GUEVARA CARRILLO
- LIC. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ PARTIDA
- LIC. DAVID BARRAGÁN BRAVO
- LIC. MANUEL ALEJANDRO GARCÍA VERDUZCO
- LIC. SERGIO MARIANO ESTRADA MUÑIZ.

10.- Aprobación de la celebración de los convenios y contratos que se enlistan a continuación:

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

Lo anterior con fundamento en el Art. 10, fracción XV y XIX de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", el Director General del Escudo Urbano C5, pone a consideración del pleno la aprobación de los siguientes convenios para la autorización de firma de los mismos:

CONVENIO/CONTRATO	OBSERVACIONES
COLABORACIÓN; 911/CVDI-FISCALÍA	A celebrarse con la Fiscalía Estatal para compartir información respecto a vehículos recuperados.
CONTRATO ARRENDAMIENTO/SITIOS	A celebrarse con los distintos dueños de los predios que nos arrendan las porciones de tierra en donde se encuentran enclavadas las antenas y demás instalaciones estratégicas para las comunicaciones
CONVENIO C5/CALLE	A celebrarse con los distintos Municipios del Interior del Estado en donde se encuentran establecidos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE).
CONVENIO C5/ ANERPV GEOLOCALIZACIÓN	A celebrarse con la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE RASTREO Y PROTECCIÓN VEHICULAR, ASOCIACIÓN CIVIL, para el intercambio de información y cooperación institucional
CONVENIO C5-089/ CIENCIAS FORENSES (IJCF)	A celebrarse con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para el intercambio de información respecto a las personas desaparecidas.

Por lo anteriormente propuesto el **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, pone a consideración del pleno de la Junta de Gobierno dicha aprobación, misma que es votada a favor por **UNANIMIDAD** de votos, por tanto se da cuenta del siguiente acuerdo:

ACUERDO: 05-05-2019 LA JUNTA DE GOBIERNO DEL "ESCUDO URBANO C5" APRUEBA Y AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE ENLISTAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

CONVENIO/CONTRATO	OBSERVACIONES
COLABORACIÓN; 911/CVDI-FISCALÍA	A celebrarse con la Fiscalía Estatal para compartir información respecto a vehículos recuperados.
CONTRATO ARRENDAMIENTO/SITIOS	A celebrarse con los distintos dueños de los predios que nos arrendan las porciones de tierra en donde se encuentran enclavadas las antenas y demás instalaciones estratégicas para las comunicaciones
CONVENIO C5/CALLE	A celebrarse con los distintos Municipios del Interior del Estado en donde se encuentran establecidos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE).
CONVENIO C5/ ANERPV GEOLOCALIZACIÓN	A celebrarse con la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE RASTREO Y PROTECCIÓN VEHICULAR, ASOCIACIÓN CIVIL, para el intercambio de información y cooperación institucional
CONVENIO C5-089/ CIENCIAS FORENSES (IJCF)	A celebrarse con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para el intercambio de información respecto a las personas desaparecidas.

11.- Aprobar los lineamientos para la administración, uso y mantenimiento de vehículos de "Escudo Urbano C5".

Haciendo uso de la voz, el **Ing. Alejandro Plaza Arriola** comenta que este Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", adoptó los lineamientos con que la Secretaría de Administración opera y que se encuentran vigentes en las Políticas Administrativas emitidas por dicha Secretaría, conforme lo establece el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Cabe mencionar que estos lineamientos fueron previamente validados por la Coordinación General Estratégica de Seguridad y se encuentran como documento anexo a esta acta.

Por lo anteriormente propuesto el **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, pone a consideración del pleno de la Junta de Gobierno la propuesta, misma que es votada a favor por **UNANIMIDAD** de votos, por tanto se da cuenta del siguiente acuerdo:

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

ACUERDO: 06-05-2019 LA JUNTA DE GOBIERNO DEL “ESCUDO URBANO C5” APRUEBA EN LO GENERAL LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MISMO QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA SESIÓN Y EL CUAL SERÁ PARTE INHERENTE DE LA PRESENTE ACTA.

12.- Aprobación de la propuesta del presupuesto 2020 de “Escudo Urbano C5”

El Ing. **Alejandro Plaza Arriola**, en uso de la voz comparte con el pleno la visión del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", para poder dimensionar la propuesta del presupuesto 2020, misma que se presentó a través de un medio audiovisual y se resume de la siguiente manera:

a) Emergencias 911/089/Locatel

Es importante señalar que todos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia “**CALLES**” operan con personal de los municipios, por lo que estamos proyectando ^{TES}supervisores por centro y de esa manera dar servicio integral a la región, por tanto se proyecta lo siguiente:

- Llevar al personal de 911 a la certificación.
- Difusión 911, 089, LOCATEL y 075.
- Sanción del mal uso de los números de emergencia.
- App móvil 911

b) Dirección Operativa

Para la Dirección Operativa, trabajará e implementará lo siguiente:

- Conocimiento de eventos por medio de redes sociales.
- Video vigilancia por medio de drones.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

- Video vigilancia por medio de helicópteros (Estado y Municipios.)
- Personal certificado.
- Cámaras, reconocimiento facial, lector de placas.
- Enlaces y conectividad con tiendas de conveniencia y fraccionamientos.
- Nidos de drones.
- Cabinas de vigilancia.
- Torres móviles.
- Centro de comando móvil.
- Arcos de seguridad.
- Botón de pánico.
- Aplicaciones orientadas a la mujer.
- Bases de datos para lograr un registro de identidad estatal.

Es importante mencionar que se anexa documento completo de esta proyección a la presente acta.

Una vez presentada la visión de C5, les presento la propuesta ideal del presupuesto requerido por este Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, en cumplimiento al Artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, así como al Artículo 9 de la Ley Orgánica de nuestro organismo.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

**Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco
 Escudo Urbano C5**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020 ORDINARIO	EROGACIONES NO CONSIDERADAS DE INICIO EN EL PROYECTO	EROGACIONES SUFRAGADAS POR OTROS ENTES	AMPLIACIÓN NECESIDAD OPERATIVA DE LAS ÁREAS	TOTAL
	SUMA CAPÍTULO 1000 Servicios Personales	67,369,516	-	-	50,278,978	117,648,494
	SUMA CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros	21,185,069	-	-	4,336,328	25,521,397
	SUMA CAPÍTULO 3000 Servicios Generales	133,928,326	225,057,808	2,066,748	565,189,080	1,526,241,962
	SUMA CAPÍTULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,845,711	-	10,000,000	594,975,242	648,820,953
	SUMA CAPÍTULO 6000 Obra Pública en Bienes Propios	19,311,963	-	-	-	19,311,963
	TOTAL	285,640,585	225,057,808	12,066,748	1,214,779,828	2,337,544,769

Haciendo uso de la voz el **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, comenta que la actitud en general de la Coordinación General Estratégica de Seguridad a su cargo es que las dependencias agrupadas y sectorizadas a ésta, como lo son "Escudo Urbano C5", Fiscalía de Estado, Secretaría de Seguridad, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y el Consejo Estatal de Seguridad, presenten a la Secretaría de la Hacienda Pública su ideal de presupuesto, para cumplir con la mejora continua de la calidad en los servicios, finalmente es Hacienda junto con la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado quienes tomarán decisiones para ajustar el presupuesto a la visión que ahí se tiene y finalmente quedará en manos del Congreso, de tal manera que el **Ing. Alejandro Plaza Arriola**, como director del OPD está solicitando el máximo y si así lo avala esta Honorable Junta de Gobierno se enviará esta petición a la Secretaría de la Hacienda y la decisión será tanto de ellos, como del Congreso del Estado de Jalisco.

Por lo anteriormente propuesto el **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, pone a consideración del pleno de la Junta de Gobierno, la autorización de la propuesta de presupuesto, misma que es votada a favor por **UNANIMIDAD** de votos por tanto se da cuenta del siguiente acuerdo:

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

ACUERDO: 07-05-2019. LA JUNTA DE GOBIERNO DEL "ESCUDO URBANO C5" APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020 E INSTRUYE AL ING. ALEJANDRO PLAZA ARRIOLA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, "ESCUDO URBANO C5", PARA QUE ESTA PROPUESTA DE PRESUPUESTO SEA ENTREGADA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE HACIENDA Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

13.- Asuntos generales.

Toma la palabra el Ing. Alejandro Plaza Arriola, para informar a la Junta de Gobierno que, a través de la coordinación que se tiene con el Gobierno Federal en el Centro Nacional de Información, N16-TESTADO 149

N17-TESTADO 150

Hace uso de la voz el Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo para ampliar este punto y comenta que esto tiene su origen N18-TESTADO 151

N19-TESTADO 152

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

N20-TESTADO 153

Hace uso nuevamente de la voz el **Ing. Alejandro Plaza Arriola** para informar que se firmó un Acuerdo de reconocimiento de obligaciones con la empresa CIS INTERNATIONAL, LIMITED, que tiene como objeto establecer los términos, mecanismos y condiciones que permitan la eficiente culminación del proyecto denominado "PLATAFORMA INTEGRAL INTELIGENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA", DENOMINADO "ESCUDO URBANO C5", dicho documento fue firmado por el Secretario de Administración, Lic. Esteban Petersen Cortés, Lic. Daniel Velazco Ramírez, Secretario de Seguridad, el **N21-TESTADO 154**, Representante legal de CIS INTERNATIONAL, LIMITED y su servidor Ing. Alejandro Plaza Arriola, en mi carácter de Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", teniendo este centro la única responsabilidad de que el presente instrumento se cumpla en su cabalidad, así como dar seguimiento al proyecto objeto del mismo, la vigencia de este es al 31 de diciembre de 2019.

También comenta como asunto general, que se empezará a trabajar en los convenios con Oxxo, Farmacias Guadalajara, 7eleven, Kiosko y otros comercios, convenios cuyo objeto principal será la interconexión con dichas tiendas y/o establecimientos, mediante un botón de pánico, acortando el proceso actual, disminuyendo el tiempo de respuesta en la atención y canalización de dichos servicios.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

Hace uso de la voz el **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo** y comenta que la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad, en acuerdo con los 9 Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, coordinó las reformas a los reglamentos para obligar a los comercios de conveniencia y farmacias con venta de licores a aumentar las medidas de autoprotección, seguridad privada, cámaras, botón de pánico, etc. Para lo cual los citados municipios a través de sus ayuntamientos han venido realizando las adecuaciones normativas. Para tal efecto los convenios como los que está promoviendo el Ing. Alejandro Plaza, serán sometidos a esta Honorable Junta de Gobierno en su oportunidad para su autorización.

Toma de nuevo la palabra el **Ing. Alejandro Plaza Arriola** y comenta que otros de los acercamientos que se tiene es con Universidades como lo son la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad de Guadalajara, así mismo, con la Secretaría del Transporte y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para el mismo fin.

14.- Clausura de Sesión.

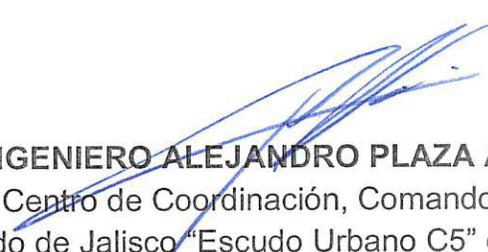
Hace uso de la voz el **Dr. Macedonio Salomón Tamez Guajardo** y pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar, y al no haber respuesta, da por concluida la V Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", siendo las 13:30 horas, del día 09 de agosto del 2019, declara concluida la sesión.

La presente Acta consta de 36 (treinta y seis) fojas útiles, dando fe y firmando en ella al margen y al calce todos los que en la misma intervinieron, reservando el original para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", misma que se firma en tres tantos en original.

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.



DOCTOR MACEDONIO SALOMÓN TAMEZ GUAJARDO
Coordinador General Estratégico de Seguridad
Y Titular que Preside la Junta de Gobierno.

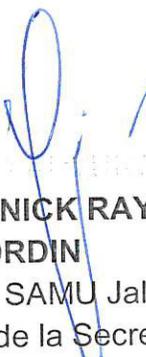


INGENIERO ALEJANDRO PLAZA ARRIOLA

Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y
Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5" en funciones de Secretario
Técnico de la Junta de Gobierno (Artículo 8°. Fracción XII del Decreto número
26835/LXI/18)

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado
Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco
de fecha 09 de Agosto del 2019.

 DOCTOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ Subsecretario General de Gobierno, Representante de la Secretaría General de Gobierno.	GENERAL RETIRADO DANIEL VELASCO RAMÍREZ Secretario de Seguridad.
--	--

 DOCTOR YANNICK RAYMOND NORDIN Director De SAMU Jalisco Representante de la Secretaría de Salud.	 LICENCIADO BRAULIO ARTURO FERNÁNDEZ SERRANO Director de Inteligencia Vial, Representante de la Secretaría de Transporte.
---	---

 MAESTRO MARCOS ALEJANDRO VARGAS MEDRANO Encargado del Despacho de la Agencia Metropolitana de Seguridad.	 LICENCIADO MIGUEL FLORES GÓMEZ Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.
--	---

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

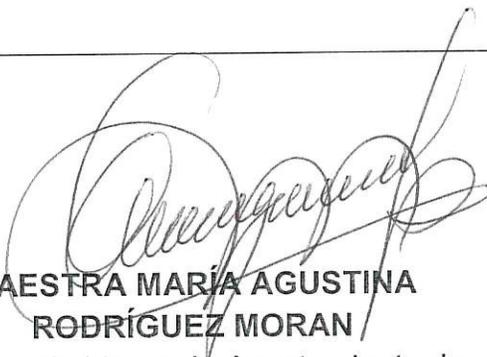
 <p>LICENCIADO SERGIO ALFARO GALÁN Director de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública, Representante Secretaría de la Hacienda Pública</p>	 <p>LICENCIADO OSCAR MAURICIO MOLINA GUTIÉRREZ Director de Telecomunicaciones e Información Vehicular de Fiscalía Estatal</p>
---	--

 <p>MAESTRO VICTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, Representante del Municipio de Guadalajara.</p>	 <p>ARQUITECTO CARLOS MENDEZ GUTIERREZ Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Representante del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.</p>
---	---

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

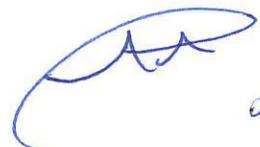





 <p>MAESTRA MARÍA AGUSTINA RODRÍGUEZ MORAN Jefa del Gabinete de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Representante del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.</p>	 <p>LICENCIADO HECTOR HUGO GUTIÉRREZ CERVANTES Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Representante del Municipio de Juanacatlán.</p>
 <p>LICENCIADO ALFONSO GUTIÉRREZ SANTILLAN Comisario de Seguridad Pública Municipal de El Salto, Representante del Ayuntamiento de El Salto.</p>	 <p>LICENCIADO AGUSTÍN JESÚS JIMÉNEZ IBARRA Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga, Representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.</p>

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.

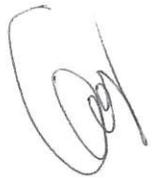






 <p>C. HÉCTOR OSVALDO MARTÍNEZ DURÓN Jefe de Enlace Administrativo de la Comisaria de la Policía Preventiva de Tonalá, Representante del Ayuntamiento de Tonalá.</p>	 <p>MAESTRO ROBERTO ALARCÓN ESTRADA Comisario de Seguridad Pública de Zapopan, Representante del Ayuntamiento de Zapopan</p>
--	--



Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco de fecha 09 de Agosto del 2019.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO EI NUMERO BANCARIO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 3.- ELIMINADO EI PROCEDIMIENTOS EN ETAPA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 4.- ELIMINADO EI INFORMACION RECERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 5.- ELIMINADO EI INFORMACION RECERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 6.- ELIMINADO EI INFORMACION RECERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 7.- ELIMINADO EI INFORMACION RECERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADO EI PERSONAL OPERATIVO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 11.- ELIMINADO EI SE PUEDE REFERIR A LO QUE COMPROMETE A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 16.- ELIMINADO EI SE PUEDE REFERIR A LO QUE COMPROMETE A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 17.- ELIMINADO EI SE PUEDE REFERIR A LO QUE COMPROMETE A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1
- 18.- ELIMINADO EI SE PUEDE REFERIR A LO QUE COMPROMETE A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO EI SE PUEDE REFERIR A LO QUE COMPROMETE A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1

20.- ELIMINADO EI SE PUEDE REFERIR A LO QUE COMPROMETE A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1

21.- ELIMINADO EI SE PUEDE REFERIR A LO QUE COMPROMETE A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la LTAIPEJ y con la 17.1

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"